


**"Todas las palabras  
que salen del corazón  
son buenas palabras".**  
Theodor Fontane 

## EDITORIAL

# MUJERES INFRACTORAS DEUDA HISTÓRICA

Hace tan solo unos días se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, a lo largo y ancho del mundo hubo manifestaciones, protestas, festejos y foros en los que se abordaba temas como la igualdad de género, los derechos de la población femenina y la lucha que por años se ha librado por su reivindicación social, política y económica.

Se recordó el trabajo valiente de miles de mujeres que rompieron esquemas, derribaron prejuicios y se impusieron en una sociedad patriarcal, algunas con muy buena incidencia; otras, por el contrario, jamás serán conocidas ni reconocidas, pues sus batallas fueron silenciosas.

Las mujeres han promovido la igualdad, peleado con uñas y dientes por la libertad profesional, sexual y financiera, pero, por otra parte, esas batallas de alguna forma también han invisibilizado a muchas otras mujeres que se encuentran en condiciones vulnerables, marginadas y agredidas.

Pocas han sido las luchas para reivindicar a las poblaciones penitenciarias, para no decir nulas, pues en todas partes del mundo las reclusas sufren no solo las desigualdades sociales, sino también el desprecio del sistema.

En Costa Rica la situación es preocupante, las mujeres recluidas sentenciadas o indiciadas sufren la discriminación de un sistema penitenciario diseñado para hombres, que olvidó desde su creación la importancia del arraigo, de las relaciones familiares, de las obligaciones que las jefas de hogar tienen con sus hijos y padres, aun estando tras las rejas.

El país tiene una deuda histórica con esta población, hay apenas tres cárceles para mujeres, la Vilma Curling o conocida como el Buen Pastor, y dos módulos en Pérez Zeledón y Liberia.

Todas las mujeres que están internas van ser asignadas a estos centros, aunque su residencia sea al otro extremo del territorio nacional.

Para poner un ejemplo, hay reclusas de Golfito que están en el Vilma Curling, o veci-

nas de Limón que están en Liberia, lo anterior deriva en un problema social de grandes magnitudes, pues el 78% de esa población tiene hijos que deben seguir manteniéndolos a brincos y saltos y no pueden verlos, porque las familias -en su mayoría pobres- no disponen de dinero para cubrir pasajes y menos estadía mientras hacen una vista carcelaria.

Veamos las cifras, la población femenina es muy baja dentro de la población privada de libertad, pero eso no quiere decir que siga siendo marginada, a abril de 2016 había 12.365 hombres privados de libertad (93% del total de personas detenidas) y 993 mujeres (7% de acuerdo a datos del Estado de la Justicia.

El grueso de la población penitenciaria está en el rango de los 26 a los 45 años, en plena edad productiva, tanto en hombres como en mujeres (64% del total). La población de 18 a 25 años constituye el 14,4 %.

Otro dato importante de conocer es que "casi dos tercios de las mujeres detenidas se dedicaban en libertad a los oficios domésticos no remunerados, es decir, carecían de ingresos propios. En segundo lugar, su ocupación era el comercio", detalla el informe. Además, el analfabetismo entre las mujeres es de un 4%.

Lo anterior deja entrever que esas mujeres han sido vulnerables tanto dentro como fuera de los penales y el sistema poco hace por corregir y mitigar esa situación, por el contrario, la agudiza.

Los derechos de las mujeres recluidas en los centros penitenciarios del país y su estado de vulnerabilidad, así como los factores que agravaban su situación familiar, son temas urgentes de abordar por las autoridades de gobierno y entes no gubernamentales, ya que para nadie es un secreto que el sistema carcelario nacional es desigual en género.

En enero del año anterior, se informó con bombos y platillos de una cárcel para mujeres con enfoque de género, valorada en unos \$24 millones, se dijo que para este 2019 ya estaría en construcción, pero no ha sucedido.

Así las cosas, las mujeres privadas de libertad continuarán lidiando con la desidia del sistema.

La mayoría son madres solas, jefas de hogar, sin trabajo ni estudios, aspectos que a todas luces las convierte en el blanco perfecto de la criminalidad, no solo en Costa Rica, pues se trata de un patrón idéntico en otras latitudes, y para colmo de males están lejos de sus seres queridos que son un soporte importante en estos procesos.

No estamos justificando las infracciones a la ley ni mucho menos, más bien, deseamos cobrar conciencia de un problema que atañe a un gran número de la población femenina, situación ante la que se hace necesario aplicar medidas urgentes, efectivas y rentables, pero ante todo acordes con el entorno y la realidad de las familias de las reclusas.

Mientras las filas son interminables en los penales masculinos y ni qué decir de las famosas "bombas" (encargos de comidas), las internas deben ingeniárselas para salir adelante en las celdas, mientras parientes o bien ajenos se hacen cargo de sus hijos e hijas menores de edad, de la comida, la vestida y hasta la educación.

Las autoridades saben que la situación es desventajosa por montón, pues aun cuando las jefas de hogar permanecen encerradas deben, casi que por control remoto, seguir dirigiendo la vida de sus retoños y en ocasiones hasta de padres mayores.

El asunto requiere conversaciones prontas, el tema de los brazaletes era una opción viable para este tipo de casos, pero bueno parece no ser una opción para los jueces, pues son muy pocas las mujeres con este beneficio.

Cuando existen alternativas a la pena privativa de libertad y tratándose de mujeres que velan por sus hogares, hijos y padres, el sistema debe estudiar y acceder a aplicarlas favoreciendo la socialización, el desarrollo familiar, la reinserción y la desaturación de los centros.

Insistimos: hay una deuda histórica con las mujeres infractoras.